



**Acta de Sesión Ordinaria 01/2022
del Comité de Transparencia
de la Secretaría De Cultura 2021-2027**

En la Ciudad de San Luis Potosí S.L.P., siendo las 10:00 horas del día martes 05 cinco del mes de julio del 2022, en la sede que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Jardín Guerrero número 6 Centro Histórico, se reunieron los Servidores Públicos Zohélet Nuñez Alemán, Presidenta del Comité, Dalid Cervantes Tapia, Jorge Valdivia Garza, Carlos Aguayo Castillo como vocales, Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo, José Ramón Reyna Sánchez, Roberto Carlos Barrientos Martell, Astarti Sidarta Torres Silva, María Dolores Pérez Martínez y Claudia Sofía Cisneros González como invitados, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número 1 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual fueron convocados los asistentes por medio del oficio número UT-100/2022 signado por la Presidenta del Comité de Transparencia la C. Zohélet Nuñez Alemán y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Recursos de Revisión expedidos por la CEGAIP a la SECULT y procesos de atención y respuesta.
3. Información sobre el proceso de construcción de los lineamientos del Comité de Transparencia de la SECULT.
4. Integración del C. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo, Secretario Particular del Despacho de la Secretaría de Cultura en sustitución de Hilda Briones Rosales.
5. Asignación de comisión como Secretario Técnico al C. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo.
6. Análisis de las obligaciones de Transparencia de las Casas de Barrio, Teatro de la Paz, Orquesta Sinfónica, Camerata y la Banda del Estado, entre otros.
7. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día, manifestando a los asistentes su aprobación por unanimidad.

Respecto al **Punto 1**, se circula la lista de asistencia y se pide a los asistentes que se registren formalmente, misma que se revisa y se informa que todos los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura que fueron convocados se encuentran presentes, por lo que se cuenta con quórum legal y en consecuencia todos los acuerdos tomados en la sesión serán válidos.



Para desahogar el **Punto 2**, la Presidenta del Comité cede la palabra a la C. Dalid Cervantes Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia quien a su vez cede la palabra al C. José Ramón Reyna Sánchez, responsable operativo de dicha Unidad, el cual informa a los integrantes del Comité e invitados que a la fecha se han interpuesto 09 nueve recursos de revisión contra actos de ésta Secretaría, expone cuando fueron presentados, que información solicitaron y cuales fueron las respuestas otorgadas a cada solicitud, la inconformidad de todos los recurrentes, la manera en cómo se rindieron los informes requeridos y por último señala que por el momento se está a la espera de que la Comisión de Transparencia determine lo conducente en la resolución que emita para cada recurso de revisión.

Con respecto al **Punto 3**, referente al proceso de construcción de los lineamientos del Comité de Transparencia de la Secretaría se rinde un informe de avance por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia en donde advierte que los integrantes de la Unidad han estado trabajando en conjunto con la Dirección de Apoyo Normativo y con los enlaces de las Unidades Administrativas de la SECULT, a fin de integrar adecuadamente los lineamientos del Comité de Transparencia y tenerlos listos para su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de Comité.

Para desahogar el **Punto 4**, la Presidenta del Comité pregunta a sus integrantes si están de acuerdo en la integración del C. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo, Secretario Particular del Despacho de la Secretaría de Cultura como integrante vocal del Comité de Transparencia, a lo que sus integrantes contestan todos que están de acuerdo levantando su mano, por lo que en este acto se aprueba dicha integración.

En lo tocante al **Punto 5**, la Presidenta del Comité pregunta a sus integrantes si están de acuerdo en la Asignación de comisión como Secretario Técnico al C. Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez Bravo, a lo que sus integrantes contestan todos que están de acuerdo levantando su mano, por lo que en este acto se aprueba la citada comisión.

En relación al **Punto 6**, la Presidenta del Comité cede la palabra a la C. Dalid Cervantes Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia quien a su vez cede la palabra al C. José Ramón Reyna Sánchez, responsable operativo de dicha Unidad, el cual informa a los integrantes del Comité e invitados que desde la anterior administración en una reunión de Comité se determinó que la Dirección General de Fomento Artístico quien es la Dirección que tiene más unidades administrativas a su cargo sería la encargada de recabar de acuerdo a sus facultades la información de diversas áreas y conjuntarla en los formatos correspondientes para así poder publicarlos en las plataformas de transparencia, de igual manera informa que los responsables operativos de la Unidad de Transparencia realizaron un análisis al programa Anual y advirtieron que hay direcciones que no entregan información y tienen varias actividades culturales como lo es el caso de las Casas de Barrio, el Teatro de la Paz, la Orquesta Sinfónica, la Camerata, la Banda



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

del Estado, entre otros, por lo que solicita que se comine a la Unidad de Transparencia a trabajar con estas áreas a fin de que se determine si deben de acuerdo a sus funciones entregar información para el llenado de los formatos de transparencia, posteriormente toma la palabra la Titular de la Unidad y señala que el Titular de Fomento Artístico le comunico la carga de trabajo que recae sobre su dirección por lo que propone se consideren 02 dos enlaces por área.

Para desahogar el **Punto 7**, en Asuntos Generales toma la palabra la C. Dalid Cervantes Tapia para informar acerca del tema de Transparencia Proactiva y señala que la Unidad de Transparencia acordó con la Dirección de Prensa y Patrimonio Cultural divulgar las declaraciones de Patrimonio Cultural en la página de la Secretaría y por último advirtió sobre la recepción de una solicitud de información que permitió identificar algunas áreas de oportunidad en materia de seguridad de los datos personales que deberán tomarse en cuenta de ahora en adelante.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se levanta la Sesión Extraordinaria Núm. 01/2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura, firmando para constancia quienes asisten a este acto, siendo las 13:00 horas del día martes 05 cinco de julio del 2022.

Zohelet Nuñez Alemán
Presidenta del Comité de Transparencia

Dalid Cervantes Tapia,
Vocal del Comité de Transparencia

Jorge Valdivia Garza,
Vocal del Comité de Transparencia

Carlos Aguayo Castillo
Vocal del Comité de Transparencia